



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES

*Ampliación del periodo cobratorio del impuesto municipal
sobre vehículos de tracción mecánica ejercicio 2020*

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes y demás interesados que se amplía el plazo de periodo voluntario de cobranza del impuesto municipal sobre vehículos de tracción mecánica, correspondiente al ejercicio de 2020, y que estaba fijado entre el 13 de febrero hasta el 13 de abril de 2020, con motivo de la situación en que nos encontramos por estado de alarma sanitaria, por COVID-19.

El nuevo plazo de pago en voluntaria del citado impuesto finalizará el próximo 20 de mayo de 2020.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Quintanilla del Agua, a 14 de abril de 2020.

El alcalde,
Fermín Tejada Ortega